

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	<b>DESCRIPCIÓN DE CARGO</b>	<b>Código</b>	<b>D-PER-054</b>
		Página	1 de 5
	EDUCADOR(A) PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA (PIE)	Revisión	2
		Fecha Rev.	22-Marzo-2022

<b>DESCRIPCIÓN DE CARGO</b>
<b>TABLA DE CONTENIDOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Identificación.</b></li> <li>2. <b>Descripción General.</b></li> <li>3. <b>Funciones.</b></li> <li>4. <b>Perfil Profesional.</b></li> <li>5. <b>Requisitos.</b></li> </ol>

<b>Tabla Resumen Motivo Revisiones del Procedimiento</b>			
<b>Motivo de los Cambios</b>	<b>Fecha</b>	<b>Nº Rev.</b>	<b>Paginas</b>
Se agrega página N°1 al formulario.	02/05/2014	1	1
Se modifica descripción de cargo.	22/03/2022	2	1 – 5
Se agrega punto N°5 a la descripción de cargo.	22/03/2022	2	5

<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
Dirección de Personas	Subdirector (a) de Personas	Director (a) de Personas

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	<b>DESCRIPCIÓN DE CARGO</b>	<b>Código</b>	<b>D-PER-054</b>
		Página	2 de 5
	EDUCADOR(A) PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA (PIE)	Revisión	2
		Fecha Rev.	22-Marzo-2022

### 1. IDENTIFICACIÓN.

<b>TITULO DEL CARGO:</b>	Educador(a).
<b>TIPO DE PROGRAMA:</b>	Intervención Integral Especializada (PIE).
<b>REEMPLAZO:</b>	En su ausencia será reemplazado por otro Tutor(a), en caso de que así lo determine el director del programa.
<b>SUPERVISOR DIRECTO:</b>	Depende directamente del Director del Programa.

### 2. DESCRIPCIÓN GENERAL.

Es el responsable de brindar atención específica de su competencia en forma individual o de grupo, según los requerimientos de cada caso, a los niños, adolescentes y su grupo familiar directo, según corresponda, complementando el trabajo psicosocial que realiza el psicólogo y asistente social del PIE.

### 3. FUNCIONES.

1. Programar y realizar actividades grupales socioeducativas y recreativas con los niños y adolescentes atendidos por el programa, junto con apoyar el trabajo de familia y comunitario que lleva a cabo el trabajador social.
2. Generar un vínculo permanente con cada niño y/o adolescente atendido, así como sus referentes de apoyo, que facilite la adhesión al proyecto y el establecimiento de acuerdos para el diseño y ejecución del plan de tratamiento individual.
3. Realizar sus actividades en coordinación con la intervención que realizan el trabajador social y psicólogo del programa.
4. Realizar trabajo de calle, orientado al acompañamiento de los niños y adolescentes atendidos en los espacios cotidianos donde éstos se desenvuelven.
5. Realizar gestiones en los tribunales de justicia y fiscalías de acuerdo a lo que le sea dispuesto por el director del programa.
6. Realizar las coordinaciones para que los niños, adolescentes y sus familias atendidos tengan acceso a los beneficios y oportunidades que otorgan la red social de la comunidad a la cual

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	<b>DESCRIPCIÓN DE CARGO</b>	<b>Código</b>	<b>D-PER-054</b>
		Página	3 de 5
	EDUCADOR(A) PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA (PIE)	Revisión	2
		Fecha Rev.	22-Marzo-2022

pertencen, en materias relacionadas con educación, salud, trabajo y/o capacitación.

7. Actualizar los datos generales de los niños, adolescentes y sus familias en sus carpetas personales y sistema informático de base de datos.
8. Participar en las reuniones técnicas, análisis de casos, la formulación y evaluación del programa anual de trabajo.
9. Realizar acciones de seguimiento de cada caso una vez finalizada la ejecución del plan de tratamiento individual.
10. Mantener semanalmente actualizadas las carpetas con las intervenciones realizadas.
11. Ingresar la información de las intervenciones realizadas en el sistema informático de gestión técnica, dentro del mes en que han sido ejecutadas.
12. Mantener al día y archivada en orden la documentación administrativa y técnica de su competencia, de acuerdo a lo dispuesto por la normativa institucional.
13. Respetar las medidas de seguridad establecidas para el uso de los sistemas informáticos y bases de datos digitalizados de la Fundación.
14. Informar de inmediato al Director(a), Asistente Social o psicólogo(a) cualquier situación que afecte a un niño o adolescente a su cargo, en lo que respecta a su integridad física, de salud, conductual, emocional o familiar.
15. Respetar la confidencialidad de la información obtenida y de las intervenciones realizadas, relacionadas con los niños, adolescentes y familias atendidas.
16. Cumplir su jornada diaria de trabajo de acuerdo al horario establecido en su Contrato de Trabajo y la normativa laboral vigente.
17. Cooperar al Trabajador(a) Social y Psicólogo(a) en la recopilación de antecedentes de los niños, adolescentes y sus familias ingresados al programa.
18. Cooperar al Director(a) en la reunión de antecedentes y elaboración de la autoevaluación anual del Programa.
19. Cumplir con los procedimientos e instructivos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad relacionados con su Rol de Educador(a).
20. Diariamente y de acuerdo a lo establecido registrar en el libro de control de asistencia la hora de entrada y salida del trabajo, junto con estampar su firma en cada uno de los registros

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	<b>DESCRIPCIÓN DE CARGO</b>	<b>Código</b>	<b>D-PER-054</b>
		Página	4 de 5
	EDUCADOR(A) PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA (PIE)	Revisión	2
		Fecha Rev.	22-Marzo-2022

<p>correspondientes.</p> <p>21. Cumplir con los estándares éticos y valóricos que guían y orientan la cultura, misión y objetivos estratégicos de la Fundación, dispuestos en el Código de Ética y Conducta Institucional.</p> <p>22. Otras funciones de su competencia que le sean dispuestas por el Director(a), Asistente Social o Psicólogo(a) del programa, o que las necesidades de urgente atención de los niños y adolescentes le demanden.</p> <p>23. Conocer y aplicar el Modelo de Prevención de Delitos.</p>
--

#### 4. PERFIL PROFESIONAL:

Nivel educacional:	Deseable que cuente con el Título Profesional de Profesor(a) de Educación General Básica; de Técnico en Atención Social, de Técnico de Rehabilitación en Drogas o similar.
Formación:	Deseable con formación Técnico Profesional, con cursos en temáticas de violencia y rehabilitación en el consumo de drogas.
Experiencia:	Deseable dos años de trabajo en programas de infancia y al menos un año en Programas de Intervención Integral Especializada.
Cualidades para el trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad para participar del trabajo en equipo.</li> <li>▪ Respetuoso en su relación con los otros.</li> <li>▪ Capacidad para relacionarse de buena forma a quienes presta servicio.</li> <li>▪ Capacidad para trabajar en un medio adverso y de alta exigencia.</li> <li>▪ Capacidad para manejo del estrés.</li> <li>▪ Capacidad para trabajar bajo presión.</li> <li>▪ Capacidad para manejar la angustia de otras personas.</li> <li>▪ Honesto.</li> <li>▪ Organizado.</li> <li>▪ Puntual en el cumplimiento de su trabajo.</li> <li>▪ Motivación para trabajar en el área de infancia.</li> <li>▪ Orientado a brindar un servicio de calidad.</li> </ul>

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	<b>DESCRIPCIÓN DE CARGO</b>	<b>Código</b>	<b>D-PER-054</b>
		Página	5 de 5
	EDUCADOR(A) PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA (PIE)	Revisión	2
		Fecha Rev.	22-Marzo-2022

## 5. REQUISITOS:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar dispuesto a someterse a una prueba de droga aleatoria al menos una vez al año.</li> <li>• Brindar actualizaciones periódicas de sus certificados de antecedentes para fines especiales</li> <li>• Brindar actualizaciones periódicas de reportes de inhabilidades para trabajar con menores de edad o Maltrato relevante.</li> </ul>
---